



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2017



Cod. GDR: JA07

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Actuación para la vertebración empresarial y laboral, la formación orientada al empleo y la integración social

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias		
	<ul style="list-style-type: none"> Las personas beneficiarias deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita ayuda. Esta condición se cumplirá cuando pueda acreditar que ha organizado y desarrollado anteriormente, al menos, dos actividades formativas de similar temática, número de horas y alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> Titulación vinculada a la materia Acreditación de competencias Diplomas de actividades formativas de similares características Documentación acreditativa de experiencia y cualificación

Cod. GDR: JA07**Nombre GDR:** GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA SUR DE JAÉN**Cod. Línea de Ayuda:** OG1PS1**Nombre de la Línea de Ayuda:****Plan integral de apoyo al tejido productivo a través de empresas que favorezcan el empleo comarcal**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de los proyectos		
	<ul style="list-style-type: none">Todos los proyectos y operaciones deberán cumplir una ratio de 90.000 euros resultante de la relación entre inversión subvencionada y el empleo creado en términos de UTA (Unidad de trabajo anual)	<ul style="list-style-type: none">Declaración responsable del empleo a crear